



San Blas Nayarit: a 31 de diciembre de 2021
Oficio: MSBN/XLII/TM-111/2021

L. C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DE ESTADO DE NAYARIT

Por medio de la presente solicitamos inscribir en el registro estatal la documentación que ampara un crédito con las características que adelante se indican, bajo protesta de decir verdad, manifestamos que la operación crediticia cuya inscripción a efectuarse se trata de obligaciones pagaderas en México y en moneda nacional, contraídas con Bansi sociedad anónima, institución de banca múltiple, que es una institución de crédito que opera en territorio nacional.

DEUDOR:	Municipio de San Blas, Nayarit
ACREEDOR:	Bansi sociedad anónima, institución de banca múltiple
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de diciembre de 2021
DOCUMENTO:	Pagare de apertura de crédito simple quirografario
IMPORTE:	8,500,000.00
DESTINO:	Cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.
TASA DE INTERÉS:	TIIE 28 DÍAS + 3.16%
PLAZO:	364 días
PLAZO Y ESQUEMA DE AMORTIZACIÓN:	En las fechas que se establezcan en cada disposición del crédito, sin que su fecha de vencimiento exceda de la FECHA DE VENCIMIENTO DE CRÉDITO.
PAGO DE INTERÉS:	En forma mensual, en las fechas que se indiquen en cada pagare que documente la disposición del crédito.
FUENTE DE PAGO:	Los recursos propios, los cuales serán depositados en una cuenta en Bansi sociedad anónima, institución de banca múltiple

Se anexan DOS tantos del pagaré de apertura del crédito simple quirografario, para la inscripción en el Registro Estatal, así como copias certificadas del Acta de Cabildo de fecha de 23/10/2021 relativa a la autorización para contratar créditos a corto plazo, de las constancias de mayoría del presidente y síndico municipal y los nombramientos del tesorero y secretario municipal, así como identificación oficial de todos los funcionarios acreditados para la suscripción del contrato de crédito

MUNICIPIO DE SAN BLAS, ESTADO DE NAYARIT.

DOMICILIO: C. SINALOA ESQUINA CANALIZÓ, SIN NÚMERO, COL. CENTRO SAN BLAS, NAYARIT, C.P. 63740

C. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JENNY PALOMA HERNÁNDEZ TOVAR
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ ALEX ORTIZ RÍOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. ZHENYI GUADALUPE DÍAZ MACHUCA
TESORERO MUNICIPAL

Dirección de Contabilidad
Oficio Núm 2211/2021

Tepic, Nayarit, 31 de Diciembre de 2021.

C. ZHENYI GUDALUPE DÍAZ MACHUCA
TESORERA MUNICIPAL DE SAN BLAS
PRESENTE.

Con la finalidad de que se continúe con los trámites del Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario con Número de Registro Estatal SAFRED-CP019/2021 suscrito por el Municipio de San Blas con Bansí Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple para cubrir necesidades de corto plazo tales como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por la cantidad de \$ 8,500,000.00 (Ocho Millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.), envío a usted la siguiente documentación:

- ☐ Tres ejemplares del **Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario** (originales)

Cabe mencionar que la Inscripción de dicho crédito quedó efectuada en el Registro de Deuda Pública Estatal el día 31 de diciembre de 2021.

Al respecto, se enfatiza que los efectos del Registro de Deuda Pública Estatal son únicamente declarativos e informativos por lo que no prejuzgan ni validan los actos jurídicos por los cuales se celebraron las operaciones relativas.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



L.C. JOSE LUIS RIVERA HERNÁNDEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

c.c.p.- M.F. ARTURO GARCIA RAMIREZ.-.- Subsecretario de Egresos.
c.c.p.- MTRO. JOSE ALFREDO SALAZAR GÓMEZ.-.- Subsecretario de Ingresos.
c.c.p.- Archivo.

JLRH / lce



Dirección de Contabilidad
Oficio Núm. 2212/2021

Tepic, Nayarit., 31 de Diciembre de 2021.

C. ZHENYI GUADALUPE DÍAZ MACHUCA
TESORERA MUNICIPAL DE SAN BLAS
PRESENTE.

Por este conducto nos permitimos entregar a usted para los trámites pertinentes documento Original de la Constancia de Registro de Deuda Pública No. 020/2021 correspondiente al Contrato de apertura de Crédito Simple Quirografario contratado con BANSÍ, S.A. Institución de Banca Múltiple por un importe de \$ 8,500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), mismo que quedó registrado con el número SAFRED-CP019/2021 de fecha 31 de Diciembre de 2021.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD



L.C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

c.c.p.- Archivo

JLRH / lce.



H. AYUNTAMIENTO
SAN BLAS, NAYARIT
2021 - 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



ZHENYI DÍAZ M.
31/12/21



CONSTANCIA DE REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA

TEPIC, NAYARIT, 31 DE DICIEMBRE DE 2021

C. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BLAS
P R E S E N T E.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA.

REFERENCIA No.OFICIO: MSBN/XLII/TM-111/2021	FECHA DE SOLICITUD: 31 / DICIEMBRE / 2021.
FECHA DE RECEPCIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.	

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

CLASE DE TÍTULO	CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE QUIRORAFARIO		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2021.		
No. DE INSCRIPCIÓN	ESTATAL		FECHA
	SAFRED-CP019/2021		

DATOS DEL CRÉDITO

MONTO DEL CRÉDITO ORIGINAL	\$ 8,500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.)
DEUDOR DIRECTO	MUNICIPIO DE SAN BLAS
ACREEDOR	BANSÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA , INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
DESTINO ORIGINAL	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO

CONDICIONES FINANCIERAS

TASA DE INTERÉS	TIE + 3.50% (TRES PUNTO CINCUENTA) PUNTOS PORCENTUALES.
COMISIÓN POR APERTURA	1.20 % (UNO PUNTO VEINTE POR CIENTO) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
PLAZO MÁXIMO	364 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) DIAS



AUTORIZACIÓN LEGISLATIVA LOCAL

FUENTE DE PAGO	QUIROGRAFARIA
DECRETO	NO APLICA (NOTA: ESTA OBLIGACIÓN A CORTO PLAZO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55, 56, Y 57, QUEDAN INSCRITOS LOS PRESENTES COMPROMISOS, EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA

AL RESPECTO, LOS EFECTOS DEL REGISTRO DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL SON ÚNICAMENTE DECLARATIVOS E INFORMATIVOS POR LO QUE NO PREJUZGAN NI VALIDAN LOS ACTOS JURÍDICOS POR LOS CUALES SE CELEBRARON LAS OPERACIONES RELATIVAS.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



MTRO. EN FISCAL JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

c.c.p.- M.F. ARTURO GARCIA RAMIREZ.-Subsecretario de Egresos.
c.c.p.- MTRO. JOSÉ ALFREDO SALAZAR GÓMEZ.-Subsecretario de Ingresos
c.c.p.- L.C. JOSÉ LUIS RIVERA HERNÁNDEZ .- Director de Contabilidad.
c.c.p. Archivo.

JCLR / JLRH / Ice.



SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Dirección de Contabilidad